

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDPN/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	20:26:02

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITAN Copia certificado oficial de Inspeccion Higienico de almacén de alimentos de la línea de productos crudos y precocidos que requieren cocciób, emitido por una empresa certificada acreditada por INACA

SE INDICA QUE LA LINEA DEL PRODUCTO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ESTA DENTRO DE LOS PRODUCTOS PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCION YA QUE NO CUENTA CON NINGUN INGREDIENTE CRUDO SOLICITAMOS QUE SE SUPRIMA LA PARABRA CRUDOS Y EL CEERTIFICADO ESTE DENTRO DE LA LINEA DE PRODUCTOS PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: H **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano Encargado de Contrataciones aclara su consulta. En las bases integradas se suprimirá la palabras Crudos. En las Bases Integradas quedará de la siguiente manera:

h) Copia certificado oficial de Inspección Higiénico de almacén de alimentos de la línea de productos precocidos que requieren cocción, emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL, de acuerdo al D.S. 007-98-S.A y a la RM 451-2006/MINSA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

h) Copia certificado oficial de Inspección Higiénico de almacén de alimentos de la línea de productos precocidos que requieren cocción, emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL, de acuerdo al D.S. 007-98-S.A y a la RM 451-2006/MINSA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDPN/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	20:26:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Copia del Certificado Oficial de Inspección de la aplicación del sistema HACCP en la fabricación emitida por una empresa acreditada por INACAL deberá estar referida al producto objeto del proceso de selección o la línea de producción. ANTE ELLO HACEMOS referencia al OFICIO MULTIPLE N° 016-2021-INACAL/DA, que a la letra dice "deben tener en consideración que sólo los productos que han sido objeto de la inspección deben ser referenciados en los informes y certificados con el símbolo de acreditación, toda información que no sea parte del servicio de inspección no debe contar con el símbolo de acreditación, lo cual debe formar parte de la información que debe ser de conocimiento de los clientes cuando solicitan el servicio de inspección", lo cual obliga a los establecimientos a obtener un certificado de inspección por cada alimento (teniendo en cuenta que no se tiene la certeza de ganar la buena pro), lo cual atenta contra el principio de economía, además se debe permitir la Igualdad de trato y libertad de concurrencia, Es por ello que solicitamos que se acepte el mencionado documento si solo está referido a la línea de producción de productos precocidos que requieren cocción, ya que en el producto objeto de la convocatoria no tiene componentes crudos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: K **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

OFICIO MULTIPLE N° 016-2021-INACAL/DA; ART. 2 LCE PRINCIPIO DE ECONOMIA LEY DE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de contrataciones aclara su consultas:

Que el requisito Copia del Certificado Oficial de Inspección de la aplicación del sistema HACCP en la fabricación emitida por una empresa acreditada por INACAL deberá estar referida al producto objeto del proceso de selección o la línea de producción de productos precocidos que requieren cocción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDPN/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	20:26:02

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITAN Copia del certificado Oficial de inspección de las buenas prácticas de manufactura de línea de productos crudos, y Pre-cocidos que requieren cocción, emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL

CONNSULTAMOS SI PODEMOS DE PRRESNTAR DICHO CERTIFICADO SI SOLO ESTA REFERIDO A LA LINEA DE PRODUCTOS PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** L **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano Encargado de Contrataciones aclara su consulta. En las bases integradas se suprimirá la palabras Crudos. En las Bases Integradas quedará de la siguiente manera:

l) Copia del certificado Oficial de inspección de las buenas prácticas de manufactura de línea de productos Pre-cocidos que requieren cocción, emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL, de acuerdo al D.S. 007-98-SA y a la R.M. 451-2006/MINSA deberá estar referida a la línea de producción y/o copia del certificado de inspección de BPM y condiciones higiénico sanitarias de fábrica, almacenes y transporte, siempre y cuando dentro de esa certificación se acredite la inspección de buenas prácticas de manufactura de la línea de productos precocidos que requieren cocción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

l) Copia del certificado Oficial de inspección de las buenas prácticas de manufactura de línea de productos Pre-cocidos que requieren cocción, emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL, de acuerdo al D.S. 007-98-SA y a la R.M. 451-2006/MINSA deberá estar referida a la línea de producción y/o copia del certificado de inspección de BPM y condiciones higiénico sanitarias de fábrica, almacenes y transporte, siempre y cuando dentro de esa certificación se acredite la inspección de buenas prácticas de manufactura de la línea de productos precocidos que requieren cocción

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDPN/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	20:26:02

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

ESTAN CALIFICANDO EN LOS FACTORES DE EVALUACION LA PREFERENCIA A LOS CONSUMIDORES, PARA ELLO HACEMOS LA OBSERVACION QUE EN EL ANEXO 4 DE LA PAGINA 42 DE LAS BASES DEBEN INDICAR LA FECHA, HORA Y LUGAR A REALIZARSE DICHA PRUEBA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: E **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de Contrataciones No Acoge su observación, se aclara al postor que no se esta solicitando Prueba de Aceptabilidad sino que solo la acreditación será Se acreditará con copia simple del certificado de aceptabilidad emitido por una certificadora detallando el porcentaje de aceptabilidad del producto solicitado, se aceptará certificado realizado con cualquier universo de consumidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDPN/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ARROZ, CEBADA, KIWICHA CON SEMILLAS DE GIRASOL CON LECHE ENTERA EN POLVO CON OMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES SABOR A CANELA

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	20:26:02

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LAS BASES NO HAN SUBIDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
SE SOLICITA QUE LAS MISMAS SEAN ANEXADAS EN LA INTEGRACION DE BASES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de Contrataciones ACOGE SU OBSERVACION, en las bases integradas se anexan lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null